

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

12375 *Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos captadores solares, modelos Immergeas CP 4 M y Immergeas CP 4 XL, fabricada por Immergeas, SpA.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por «Disibecal, S.L.», con domicilio social en Pol. Ind. Los Gallegos C/ Alondra 2-28946 Fuenlabrada (Madrid), para la certificación de dos captadores solares, fabricados por «Immergeas S.p.A.» en su instalación industrial ubicada en Italia;

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos:

Laboratorio emisor	Clave
Franunhofer ISE	2006-35-k-j-en
Laboratorio emisor	Clave
Fraunhofer ISE	2006-35-k-j-en

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad «TÜV Italia S.r.l.» confirma que «Immergeas S.p.A.» cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero;

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto emitir la resolución de certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
IMMERGAS CP 4 M	NPS-24214
IMMERGAS CP 4 XL	NPS-24314

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS-24214

Identificación:

Fabricante: «Immergas S.p.A.».
Nombre comercial: IMMERGAS CP 4 M.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2005.

Dimensiones:

Longitud: 1.731 mm.
Ancho: 1.170 mm.
Altura: 84 mm.
Área de apertura: 1,924 m².
Área de absorbedor: 1,84 m².
Área total: 2,025 m².

Especificaciones generales:

Peso: 37,1 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.
Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol/agua.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,759	
a_1	3,48	W/m ² K
a_2	0,0161	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	514	952	1.380
30	355	793	1.232
50	172	610	1.048

2. Modelo con contraseña NPS-24314

Identificación:

Fabricante: «Immergas S.p.A.».
Nombre comercial: IMMERGAS CP 4 XL.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2005.

Dimensiones:

Longitud: 2.151 mm.

Ancho: 1.170 mm.

Altura: 84 mm.

Área de apertura: 2,392 m².Área de absorbedor: 2,309 m².Área total: 2,517 m².

Especificaciones generales:

Peso: 47 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.

Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol/agua.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,759	
a_1	3,48	W/m ² K
a_2	0,0161	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	639	1.184	1.728
30	442	956	1.531
50	214	758	1.303

Madrid, 15 de septiembre de 2014.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.